

Constancia secretarial

Señor Juez: Le informo que en el correo electrónico institucional del Juzgado el 12 de enero de 2024 a la 1:19 p.m., la Secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Antioquia comunico la decisión emitida en auto del 14 de diciembre de 2023 que resolvió recurso de apelación (archivo 97 y Carpeta Segunda Instancia 02).

Andes, 15 de enero de 2024.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Quince de enero de dos mil veinticuatro

Radicado	05034 31 12 001 2020 00099 00
Proceso	DIVISORIO
Demandante	BENICIO DE JESÚS URIBE ESCOBAR
Demandado	VICTOR HORACIO URIBE ESCOBAR
Asunto	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Resuelta por Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia, la apelación que presentara el demandado contra del auto proferido el 14 de junio de 2023, mediante el cual denegó parcialmente el decreto de unas pruebas solicitadas por el demandado, dentro del proceso de la referencia, se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el Superior en auto del 14 de diciembre de 2023, mediante el cual CONFIRMÓ dicha decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No.**

004 en el Micrositio

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes>

de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **008c5d1e857807a33510c0fd724c5bda78c9b0421888cae7b47376458145cee4**

Documento generado en 15/01/2024 10:53:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>